

Habilitación Merino Rafael

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES .

REUNIDOS

Angel Merino Higuero, con domicilio profesional en Valladolid, Plaza Mayor Nº 5, primero, y Nif 09322938-A, como Habilitado de Clases Pasivas del Estado, colegiado en Valladolid, en adelante Habilitación Merino Rafael.

Don, en su propio nombre y derecho, con domicilio en....., y NIF.....

EXPONEN

Que Don....., se encuentra interesado en contratar los servicios de la Habilitación Merino Rafael , de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERO.- OBJETO: Por parte de Habilitación Merino Rafael, prestaría **ASESORAMIENTO JURÍDICO** en régimen de arrendamiento de servicios, que comprendería las actuaciones extrajudiciales en los siguientes ámbitos:

1. Derecho civil

- a) Redacción y estudio todo tipo de contratos: arrendamiento, compraventa, préstamo, arras...
- b) Asesoramiento jurídico inmobiliario, información registral, otorgamiento de escritura, inscripción en registro propiedad, fiscalidad de la vivienda, comunidad de propietarios.
- c) Impago de renta: desahucio.
- d) Reclamación extrajudicial de deudas.
- e) Expedientes de Dominio, Inmatriculaciones, Reanudación de Tracto Sucesivo, Exceso de Cabida.
- f) Incapacitaciones Judiciales, nombramiento de tutor, defensor judicial.
- g) Información sobre Derechos del Consumidor, procedimientos de reclamación.

2. Derecho de Familia.

- a) Asesoramiento integral de la herencia nacional e internacional, últimas voluntades, modalidades de testamento, declaración de herederos notarial y judicial, partición de la herencia, desheredación, fiscalidad de la herencia, liquidación del pago, prórroga y aplazamiento del impuesto. Donaciones. Descuento del 25%.
- b) Matrimonio, separación y divorcio, convenio regulador, impago de pensiones, incumplimiento régimen de visitas, régimen económico matrimonial, capitulaciones matrimoniales y nulidad eclesiástica.
- c) Parejas de hecho, inscripción en Registro y pensiones públicas.

3. Derecho Administrativo.

- a) Escritos ante la Administración Pública, Estatal, Autonómica y Local.
- b) Tramitación e interposición de recursos administrativo.
- c) Gestiones ante el Catastro, cambio titularidad, alteraciones....
- d) Tramitación de expedientes ante el Registro Civil, corrección de errores, cambio de nombre, adquisición de la nacionalidad, solicitud certificados de nacimiento, matrimonio, defunción.
- e) Subvenciones Públicas.
- f) Licencias municipales.
- g) Gestiones ante la Jefatura Tráfico, permisos y autorizaciones, compraventa, alta y baja de vehículos, fiscalidad y gestión de multas.

4. Laboral

- a) Contrato de trabajo, tipos de contrato, nóminas, convenio colectivo aplicable, vacaciones...
- b) Extinción del contrato, dimisión del trabajador, despido, indemnizaciones, finiquito.
- d) Asistencia ante el SMAC.
- e) Prestaciones de la Seguridad Social, jubilación, desempleo, maternidad, incapacidad temporal, invalidez permanente, viudedad, orfandad. Procedimiento para su solicitud, cuantía, duración, extinción.
- f) Prestaciones Clases Pasivas, Isfas.
- g) Servicio Doméstico, contratación, cotización a la seguridad social, salario, extinción del contrato.

5. Derecho Fiscal y Financiero

- a) IPRPF, declaración conjunta o individual, rendimientos del trabajo, capital inmobiliario, mobiliario, ganancias y pérdidas patrimoniales. Deduciones estatales y autonómicas.
- b) Solicitud IRPF fallecidos.
- c) Cuestiones formales de los impuestos. Obligaciones formales y registrales, sanciones tributarias, pago de tributos, devolución de ingresos indebidos, pago aplazado de la deudas.
- d) Asesoramiento financiero, fondos de inversión, Planes de Pensiones, Acciones de Mercado continuo, Valores derivados, Valores Estructurados, Cartera de Valores. Préstamos hipotecarios.

6. Derecho Penal

- a) Asesoramiento jurídico sobre el procedimiento judicial penal, delitos o faltas, denuncia, querrela...

7. ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS

- a) Consultas verbales y por escrito, respecto del objeto del presente contrato, con examen si es necesario de todo tipo de documentación.
- b) Iniciación de negociaciones con abogados y representantes de la posible parte contraria, para intentar llegar a acuerdos satisfactorios antes de llegar a la vía judicial, cuando el caso así lo aconseje. Mediación Civil.
- c) Asistencia a firma en notarías, preparación de poderes.

SEGUNDO.-HONORARIOS

Por los servicios prestados en las materias enumeradas en los puntos anteriores la cantidad de 20 euros mensualmente.

Dichas cantidades se verán incrementadas con el IVA de aplicación en cada momento, y aminorada con las retenciones correspondientes si en su caso correspondieren, extendiéndose a tales efectos la correspondiente factura mensual.

TERCERO.- EXCLUSIONES

En la cantidad anteriormente referida no quedarían incluidos los gastos y suplidos que se originasen consecuencia de los trabajos encomendados.

Todas las actuaciones que se suscitasen no incluidas en la presente propuesta serán minutadas con arreglo a las Normas de Honorarios del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid con una reducción del 25%.

CUARTO.-FORMA DE PAGO

Dicha cantidad será abonada por año vencido en los cinco primeros días del mes, mediante recibo domiciliado, en el número de cuenta

....., del titular del contrato.

QUINTO.- REVISIÓN

Semestralmente y en función del volumen de trabajo que en su caso existieran las partes adecuarían el importe de la cuota mensual. En cualquiera de los casos de forma anual se aplicaría la variación porcentual del IPC.

SEXTO.-DURACIÓN

La duración mínima del presente contrato será de un año. La resolución anticipada, sin causa justificada, dará lugar a la mi nutación de las actuaciones practicadas de acuerdo con las normas de Honorarios del Colegio de Abogados de Valladolid.

Transcurrido dicho periodo el contrato quedará prorrogado y actualizado en cuanto a honorarios en la variación del IPC correspondiente.

SÉPTIMO.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Habilitado con Nif 09322938-A, informa a sus clientes que los datos de carácter personal recogidos en el presente formulario serán objeto de tratamiento mixto en el fichero denominado clientes/proveedores, con las siguientes finalidades: 1. Los datos personales serán utilizados para mantener la relación Cliente / proveedor.2. Los datos serán cedidos a las administraciones públicas competentes en aplicación de la normativa vigente.

Todos los datos solicitados tienen carácter obligatorio, en caso de no ser facilitados, la Habilitación , no garantiza que los servicios prestados se ajusten completamente a sus necesidades. El Cliente autoriza de manera expresa que sus datos sean utilizados en el envío de comunicaciones comerciales y ofertas publicitarias por e-mail, fax o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro. El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al responsable del fichero en la siguiente dirección Plaza Mayor, Nº 5, primero, Valladolid, adjuntando copia del DNI.

En Valladolid a..... de..... De 2019.

Fdo. Don

Fdo. Angel Merino Higuero.